

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SKNIGA S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 13 de marzo del año 2020 a las 09h30, en el inmueble ubicado en la Av. República de El Salvador N36-161 y Naciones Unidas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía SKNIGA S.A., con la presencia del doctor Marcelo Erazo Bastidas en representación del señor Sergey Azarov, titular de 2.000 acciones pagadas y del abogado David Erazo Carrión en representación del señor Boris Azarov, titular de 1.000 acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de tres mil dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los presentes, quienes representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

En ausencia del Presidente Titular, se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al doctor Marcelo Erazo Bastidas y en ausencia del Gerente General se designa como secretario Ad-hoc de la Junta al abogado David Erazo Carrión.

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2019.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijar su honorario.

El Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

### **1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Por secretaría se da lectura al informe presentado por la señorita Gabriela Loya Encarnación, quien fue la Gerente General de la Compañía durante el ejercicio económico 2019. El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El secretario ad-hoc de la Junta, abogado David Erazo Carrión, expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, ingeniero José Diego Santamaría Villacís, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Se da lectura al informe y se pone a consideración de los accionistas.

El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe.

La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2019**

El secretario ad-hoc de la Junta, abogado David Erazo Carrión, manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2019 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.
5. Notas a los Estados Financieros

Los estados financieros y sus notas son analizados por los presentes. El Presidente Ad-hoc pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros y sobre las notas de dichos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

**4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2019.**

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad distribuir la utilidad neta del ejercicio 2019 la cual asciende a US \$ 578,19 de la siguiente manera:

A reserva legal:	US \$	57,82
A utilidades no distribuidas:	US \$	520,37

**5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijar sus honorarios.**

La Junta por unanimidad designa como Comisario de la compañía al ingeniero José Diego Santamaría Villacís para el ejercicio económico 2020 y delega a la Presidencia negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 10h30.



Dr. Marcelo Erazo Bastidas  
Presidente Ad-hoc



Ab. David Erazo Carrión  
Secretario Ad-hoc



Dr. Marcelo Erazo Bastidas  
Apoderado del accionista  
Sergey Azarov



Ab. David Erazo Carrión  
Apoderado del accionista  
Boris Azarov